



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 139, fecha: jueves, 23 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y FAUNA SILVESTRE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial aprobatorio de la modificación de la Ordenanza municipal de animales domésticos y fauna silvestre, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Suprimir el apartado b.7 del artículo 40.
- Añadir como apartado a.8 del artículo 40 la siguiente infracción: "No retirar o no limpiar adecuadamente las deyecciones que deposite el animal que se acompaña".
- Añadir un apartado 4 al artículo 41 con la siguiente redacción:
 - Iniciado el procedimiento sancionador, se podrá resolver el procedimiento si el infractor reconoce su responsabilidad y procede al pago de la sanción propuesta, en el plazo otorgado en el acuerdo de incoación, gozando de una reducción del 90% del importe de la sanción propuesta para el caso de las infracciones establecidas en los apartados a.1 y a.8 del artículo 40 de la presente ordenanza.

Contra el presente acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



En Marchamalo a 20 de julio de 2026. Firmado EL ALCALDE D. Rafael Esteban
Santamaría

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9e936a740add12cde4658f9377fa5d90f6b73943